



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, 23 de febrero 2022.

Señor
Felipe Soto
Gerente General
Federación de Rodeo Chileno FDN
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludarlo, el Tribunal de Honor se dirige a Ud. a fin de señalar que con relación a la carta enviada por el Directorio de nuestra Federación comunicando su decisión de acoger la solicitud de rebaja de pena solicitada por el señor Francisco Núñez Fuentes, nos es preciso señalar que no es posible modificar el listado de sancionados tal cual se nos solicita, ya que a la fecha el solicitante Núñez Fuentes no ha cumplido la mitad de la pena impuesta, de modo que según lo señalan nuestros estatutos el Directorio carece de facultades para dar lugar a dicha petición.

Para mayor ilustración se adjunta sentencia de la causa rol 54-2020 y copia de notificación del fallo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente
Tribunal de Honor
Federación de Rodeo Chileno